

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Con fundamento en los artículos 101, 132, quinto párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales; 31, fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º, apartado D, fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3, fracciones VII y XXIX, 4, fracción I, inciso a), 6, fracción XXXVI del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y en la Norma Segunda, fracción XVIII de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales expide la siguiente:

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PESOS (M.N.)
Aceite quemado	Litro	1.8650
Acero cobrizado (copperweld)	Kilogramo	1.3200
Acero inoxidable (baleros, instrumental médico dañado y pedacería)	Kilogramo	13.3240
Acero inoxidable 430	Kilogramo	16.0998
Acumuladores	Kilogramo	15.8333
Aisladores de porcelana	Kilogramo	0.5551
Alambre de cobre con papel	Kilogramo	155.6668
Alfombra y bajo alfombra	Kilogramo	1.1897
Aluminio	Kilogramo	24.2834
Aluminio granular	Kilogramo	30.4000
Artículos de porcelana con herraje	Kilogramo	0.5408
Aserrín	Kilogramo	1.5770
Balastra	Kilogramo	1.6005
Block de grafito	Kilogramo	26.3207
Boleto de metro	Kilogramo	1.2750
Bolsas de polietileno	Kilogramo	4.8529
Bronce	Kilogramo	93.5800
Cable aluminio (AAC)	Kilogramo	32.8380
Cable aluminio (ACSR)	Kilogramo	17.4500
Cable aluminio con forro	Kilogramo	14.2750
Cable armado (TAFP)	Kilogramo	27.0000
Cable cobre concéntrico	Kilogramo	90.6667
Cable cobre conductor (EKC y EKI)	Kilogramo	122.2000
Cable cobre y forro de plástico autosoportado	Kilogramo	75.2314
Cable cobre con forro de plomo (TA y TAP)	Kilogramo	16.9000
Cable cobre paralelo con forro	Kilogramo	53.0000

Cable de fuerza	Kilogramo	86.4333
Cable polilam	Kilogramo	75.6498
Cámara de hule	Kilogramo	1.0000
Carretes de madera:		
0.60 m.	Pieza	66.0000
0.80 m.	Pieza	78.4000
1.00 m.	Pieza	89.6000
1.20 m.	Pieza	100.0000
1.40 m.	Pieza	180.0000
1.60 m.	Pieza	195.0000
1.70 m.	Pieza	202.2000
1.80 m.	Pieza	209.3000
2.00 m.	Pieza	286.6000
2.20 m.	Pieza	362.2000
Cartón	Kilogramo	1.4124
Cartón de tapas	Kilogramo	1.4124
Cartoncillo (cubierta defectuosa)	Kilogramo	0.7275
Cartuchos de cinta para máquina de escribir	Kilogramo	2.4450
Cintas correctores IBM	Kilogramo	1.0345
Cobre desnudo	Kilogramo	146.6000
Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres	Kilogramo	74.1274
Corbatas de hule	Kilogramo	0.2665
Costales:		
a) Henequén y palma (cortados)	Pieza	0.3520
b) Yute capacidad de 40-50 Kgs.	Pieza	3.0172
c) Yute capacidad de 70-75 Kgs. (cortados transversalmente)	Pieza	0.4404
Cubeta para cera (plástico)	Pieza	2.9000
Cuchillas corta circuito con aislante de porcelana	Kilogramo	3.7336
Cuñetes:		
a) Capacidad de 50 Kgs.	Pieza	18.9563
b) Capacidad de 100 Kgs.	Pieza	28.0990
Desecho ferroso:		
a) Primera especial. - Acero al carbón, fierro dulce, accesorios de vía, sobrantes de piezas troqueladas, etc., que no requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	4.1575
b) Primera. - Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	4.3175
c) Segunda. - Alambre y cable de acero, fierro galvanizado, postes metálicos, tubería de acero, desecho mixto de fierro y lámina.	Kilogramo	3.8337
d) Tercera. - Fleje, lámina y cable galvanizado.	Kilogramo	3.6087

e) Mixto contaminado	Kilogramo	0.7500
Desecho ferroso proveniente de:		
a) Compactadoras	Kilogramo	6.1016
b) Motoconformadoras	Kilogramo	5.9991
c) Pavimentadoras	Kilogramo	5.7433
d) Petrolizadoras	Kilogramo	5.7433
e) Tractores	Kilogramo	5.6333
f) Tractores agrícolas	Kilogramo	5.6333
Desecho ferroso vehicular	Kilogramo	5.6183
Desperdicios alimenticios:		
a) Proveniente de cocina	Kg. /l	0.3122
b) Proveniente de comedor y dietología	Kg. /l.	0.3290
c) Proveniente de planta	Kilogramo	0.3290
Durmientes de madera de 4a.	Pieza	16.3833
Ejes de carro de ferrocarril y locomotora	Kilogramo	5.7808
Escoria de bronce	Kilogramo	80.8089
Escoria de hierro	Kilogramo	1.0500
Esferas para máquina de escribir	Kilogramo	8.4532
Fierro colado	Kilogramo	4.9240
Garrafón:		
a) Plástico de un galón	Pieza	0.5624
b) Plástico de 18 l	Pieza	1.8375
c) Plástico de 20 l.	Pieza	2.0250
d) Plástico de 50 l	Pieza	4.4400
e) Vidrio de 20 l	Pieza	5.6875
Grasa de coco	Kilogramo	9.1913
Grasa de soya	Kilogramo	6.0426
Grasas diferentes especificaciones (contaminada)	Kilogramo	6.0448
Ladrillo refractario (pedacería)	Kilogramo	0.8533
Lata alcoholera	Pieza	6.7000
Latón	Kilogramo	83.5534
Leña común	Kilogramo	0.3147
Líquido fijador cansado con recuperación de gramos-plata por litro:		
a) Hasta 3.9 g/l	Litro	20.4297
b) De 4.0 g/l. hasta 4.9 g/l	Litro	25.6677
c) De 5.0 g/l hasta 5.9 g/l	Litro	30.9060
d) A partir de 6.0 g/l	Litro	33.6704
Literas (tubulares)	Kilogramo	5.6250
Luminaria (desecho)	Kilogramo	2.9000
Llantas:		
a) Completas y/o renovables	Kilogramo	1.5789
b) Segmentadas y/o no renovables	Kilogramo	0.3158

Machimbradoras manuales	Kilogramo	9.4695
Madera creosotada	Kilogramo	0.1429
Madera de empaque	Kilogramo	0.5760
Madera proveniente del desmantelamiento de coches y carros de ferrocarril	Kilogramo	0.5357
Madera proveniente de tarimas	Kilogramo	1.0050
Mancuerna de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	5.4497
Medidores de energía eléctrica, de gas, registradores de potencia y factor de potencia	Kilogramo	1.8563
Papel archivo	Kilogramo	2.1720
Papel archivo con calca	Kilogramo	0.1805
Papel cesto	Kilogramo	0.1523
Papel con tubo	Kilogramo	1.3200
Papel de capa o lomo	Kilogramo	0.9676
Papel de revoltura	Kilogramo	0.5267
Papel kraft	Kilogramo	1.1922
Papel listado de computadora (forma continua)	Kilogramo	1.1600
Papel periódico	Kilogramo	1.3774
Papel pliego impreso	Kilogramo	1.4800
Papel proveniente de imprenta (impreso y recorte de bond ahuesado y cartulina)	Kilogramo	1.3774
Papel proveniente de revistas, publicaciones y folletos	Kilogramo	1.5674
Papel viruta color	Kilogramo	1.3562
Papel viruta de 2a. con goma	Kilogramo	1.1149
Piedra de esmeril	Kilogramo	0.2694
Pintura caduca y gelada	Litro	1.4657
Plástico	Kilogramo	2.8343
Plástico acrílico	Kilogramo	2.7000
Plomo	Kilogramo	32.4479
Plomo con clavo y pabilo	Kilogramo	24.2393
Polietileno	Kilogramo	3.4732
Polipropileno	Kilogramo	5.0364
Polvo de grafito	Kilogramo	0.7723
Postes de concreto	Pieza	40.9786
Postes de madera	Kilogramo	0.6293
Radiadores de ferrocarril y automotrices	Kilogramo	64.3753
Rebaba de acero tipo listón y granel	Kilogramo	1.3136
Rebaba de aluminio	Kilogramo	17.7626
Rebaba de bronce	Kilogramo	77.6018
Rebaba de cobre	Kilogramo	98.4639
Rebaba de fierro colado	Kilogramo	0.9612

Residuos de catalizador automotriz	Kilogramo	0.1500
Riel de ferrocarril:		
a) 4 Rayas mayor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	6.4235
b) 4 Rayas menor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	5.7153
Rodillos de computadora	Kilogramo	0.8436
Rueda de acero de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	6.0392
Sacos:		
a) Manta	Pieza	3.9425
b) Papel kraft y polietileno (multicapas)	Pieza	2.4333
c) Polipropileno	Pieza	5.0000
d) Polipropileno (pedacería)	Kilogramo	3.3317
Tambos de lámina capacidad de 200 lts.:		
a) Buenos	Pieza	66.5913
b) Regulares	Pieza	35.1063
c) Mal estado (picado o corroído)	Pieza	13.6000
Tambos de plástico capacidad de 200 lts.	Pieza	113.6553
Tarjeta IBM	Kilogramo	3.2599
Tela (recorte de maquila)	Kilogramo	1.2563
Tierra de plomo	Kilogramo	20.2824
Tierra de zinc	Kilogramo	26.1211
Transformadores de corriente	Kilogramo	7.2330
Transformadores de distribución y potencia con aceite	Kilogramo	5.7864
Transformadores de distribución y potencia sin aceite	Kilogramo	8.6796
Trapos:		
a) Colchas, cobijas, sábanas, cortinas, vestuarios, campos, portacharolas y otros de tela proveniente de los hospitales (limpios)	Kilogramo	9.8250
b) Desperdicios sucios y manchados (no contaminados)	Kilogramo	5.5275
Tubería admiralty	Kilogramo	102.4438
Tubería de cuproníquel	Kilogramo	167.6129
Tubería HK 40	Kilogramo	34.4361
Tubos de acero al carbón en tramos mayores de 3 m. de longitud con diámetro exterior:		
a) Hasta 33.40 mm. (1 5/16")	Kilogramo	24.6780
b) Mayor de 33.40 mm. hasta 114.30 mm. (4 1/2")	Kilogramo	24.6780
c) Mayor de 114.30 mm. hasta 219.08 mm. (8 5/8")	Kilogramo	14.9242
d) Mayor de 219.08 mm. hasta 406.40 mm. (16")	Kilogramo	12.7326
e) Mayor de 406.40 mm. hasta 1,219.20 mm. (48")	Kilogramo	10.7500
Tubos fluorescentes (rotos)	Kilogramo	0.1970
Vidrio pedacería	Kilogramo	0.1115
Zinc metálico (desecho)	Kilogramo	47.0000

Los valores de la presente lista no incluyen el Impuesto al Valor Agregado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación. Esta Lista estará vigente hasta en tanto no se emita una nueva Lista.

Ciudad de México a quince de octubre de dos mil veintiuno.- Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Mtro. **Mauricio Márquez Corona**.- Rúbrica.